INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 26/2017

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2017, **"ADQUISICION DE CONTENEDOR PARA DATA CENTER"** AD REFERENDUM_PLURIANUAL.-

ID: 327.406.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Contenedor para Data Center" con ID N° 327.406.-

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Benitez, la Abogada Estela López, el Abogado Juan Fernando Cabrera Ruiz, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 910 de fecha 31 de Agosto de 2017, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2017, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso a), que regula los procedimientos de Licitación Pública.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 315 de fecha 16 de agosto de 2017, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Fueron publicadas la Adenda N° 01 y Aclaraciones N° 01 y 02 a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura N° 36 de fecha 18 de setiembre de 2017, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**NETLOGIC S.R.L.**	Gs. 3.145.283.606.- (Guaraníes Tres mil ciento cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos seis), IVA incluido.
2	**LOGICALIS BUSINESS AND TECHNOLOGY WORKING AS ONE**	Gs. 3.740.000.000.- (Guaraníes Tres mil setecientos cuarenta millones), IVA incluido.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se han dejado observaciones en el acto de apertura.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	NETLOGIC S.R.L.	LOGICALIS BUSINESS AND TECHNOLOGY WORKING AS ONE
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Póliza de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

Comité de Evaluación DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

OFERENTENTE	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	CUMPLE/NO CUMPLE -30 % + 20%
NETLOGIC S.R.L.	Contenedor de 20"	1.408.337.590	1.408.337.590	CUMPLE
	Sistema de UPS 20 KVA	275.456.304	275.456.304	CUMPLE
	Sistema de AA de precisión N+1 19kw	214.440.483	643.321.449	CUMPLE
	Rack	62.158.800	310.794.000	CUMPLE
	Sistema de Extinción de Incendios	163.864.899	163.864.899	CUMPLE
	Sistema de Monitoreo	343.509.364	343.509.364	CUMPLE
LOGICALIS BUSINESS AND TECHNOLOGY WORKING AS ONE	Contenedor de 20"	1.980.055.502	1.980.055.502	CUMPLE
	Sistema de UPS 20 KVA	255.927.850	255.927.850	CUMPLE
	Sistema de AA de precisión N+1 19kw	227.901.652	683.704.956	CUMPLE
	Rack	73.841.478	369.207.390	CUMPLE
	Sistema de Extinción de Incendios	152.247.702	152.247.702	CUMPLE
	Sistema de Monitoreo	298.856.600	298.856.600	CUMPLE

Conforme se pudo comprobar el precio descripto por los oferentes se encuentran dentro de lo establecido en el precio del mercado para el presente.

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de mayor a menor.

NÚMERO	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 3.145.283.606.-
2	LOGICALIS BUSINESS AND TECHNOLOGY WORKING AS ONE	Gs. 3.740.000.000.-

Comité de Evaluación DINATRAN

Comité de Evaluación DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Aplicación del Margen de Preferencia para productos nacionales:

De conformidad a la Circular DCNP N° 17/2016 y al Artículo 6 de la Ley 4558/11.-

Teniendo en cuenta la falta de presentación por los oferentes de la documentación requerida por parte de la convocante al momento de verificar las ofertas para la aplicación del margen de preferencia, este Comité no realizo la aplicación del Margen de Preferencia.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

NETLOGIC S.R.L. RUC N° 80015538-6

CONTANCIA SIPE N° 1467281	CORRECTA

LOGICALIS BUSINESS AND TECHNOLOGY WORKING AS ONE RUC N° 80022674-7

CONTANCIA SIPE N° 1467443	CORRECTA

Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 889/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

NETLOGIC S.R.L.

- LUIS FERNANDO ISMAEL TEME C.I. N° 1.033.363.-

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**

Los mismos no se encuentran dentro de las Inhabilidades y prohibiciones establecidas en la Ley de contrataciones Públicas por lo que este comité procede aceptar la Oferta.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

LOGICALIS BUSINESS AND TECHNOLOGY WORKING AS ONE

- ANTONIO ALFONSO DOMÍNGUEZ NOTARIO C.I.N° 885.593.-
- CINTIA ADRIANA PAVON KAMM C.I.N° 1.188.014.-

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**

Los mismos no se encuentran dentro de las Inhabilidades y prohibiciones establecidas en la Ley de contrataciones Públicas por lo que este comité procede aceptar la Oferta.

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma NETLOGIC SRL. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

NETLOGIC S.R.L. **RUC Nº: 80015538-6** **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Póliza de Mantenimiento de Ofertas	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

ALVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N° 941/10	**SI**
Autorización del Fabricante.	**SI**
Experiencia	**SI**

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica:

	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Lider del Proyecto: Personal idóneo con Certificación Internacional de Uptime Institute ATS o ATD con residencia local en Paraguay para el área de implementación del Datacenter. b)Para el Tecnico ATS o ATD: se deberá presentar, Hoja de Vida, Copia de Certificado donde figure su ID verificable con el acreditador, fotocopia de Cédula, Antecedente Policial y Certificado de Residencia en el País **c)**En caso de consorcios: el líder deberá para este caso ser una empresa idónea en el área tecnológica y con experiencia comprobada en construcción y montaje de Datacenters , donde el líder del consorcio deberá cumplir mínimamente el 80% de los requisitos solicitados en el punto b. **d)**Técnicos que realizarán las implementaciones; - Los técnicos que trabajarán en el montaje del Datacenter, al menos 2 (dos), deberán contar con documentación de Potencia para las UPSs y Refrigeración para los Aires Acondicionados emitido centro de entrenamiento oficial del fabricante que certifique su conocimiento para el efecto (Certificación Técnica), no se aceptarán certificaciones en línea El OFERENTE deberá presentar declaración jurada, de al menos 2 (dos) de sus técnicos, donde conste la experiencia de los mismos en el montaje y configuración de las soluciones de ofertadas, así mismo, deberá presentar los certificados de entrenamientos en los centros autorizados de las marcas a instalar, no se permitirán cursos o entrenamientos en línea	**CUMPLE**

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comite de Evaluación
DINATRAN

- Los técnicos, quienes se encargarán de la implementación, como ser, instalación del Sistema de Potencia, Start Up de UPS, Puesta en marcha de los Aires Acondicionados y Cableado Estructurado del Datacenter Contenedor, deberán estar en la nómina de IPS con un tiempo mínimo de 1 año.	

Experiencia:

Años	Documentación	Entidad Contratante	CUMPLE/NO CUMPLE
2014	Contrato	Banco Itau Paraguay S.A.	CUMPLE
	Factura	Banco Continental SAECA	
	Factura	CAIA S.A.	
	Contrato	Sub Secretaria de Estado de Tributacion	
2015	Contrato	Banco Central del Paraguay	
	Contrato	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	
	Contrato	Contraloría General de la República	
	Contrato	Banco Central del Paraguay	
2016	Contrato	Ministerio de Hacienda	
	Contrato	Sub Secretaria de Estado de Tributacion	
	Contrato	Ministerio de Hacienda	
	Contrato	Incoop	

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Verificación de la Capacidad Financiera:

Resumen de Datos.	2014	2015	2016	Promedio	Cumple/No Cumple
Razón Corriente Activo Corriente Pasivo Corriente	9.534.737.111 6.952.811.412	13.454.280.810 10.966.429.723	19.528.047.683 15.737.510.498		CUMPLE
Prueba Acida Act. Cte. Inv. Pas. Cte.	7.472.702.641 6.952.811.412	10.551.547.104 10.966.429.723	16.242.077.765 15.737.510.498		CUMPLE
Rotacion de Act.TL Ventas Activo Total	21.997.975.984 12.100.588.649	33.991.136.150 17.454.460.142	26.694.811.202 23.919.259.773		CUMPLE
Endeudamiento Pasivo total Act. Total	6.952.811.412 12.100.588.649	10.966.429.723 17.454.460.142	15.737.510.498 23.619.259.773		CUMPLE
Apalancamiento Externo Pasivo total P.N.	6.952.811.412 5.147.777.237	10.966.429.723 6.488.030.347	15.737.510.498 7.881.749.277		CUMPLE
Rentabilidad Utilidad Neta Venta Neta	1.429.439.777 5.909.874.661	1.577.808.222 9.247.482.264	1.772.729.056 8.681.016.339		CUMPLE

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

.	DATA CENTER MODULAR TIPO CONTENEDOR				
Marca:	0	El bien ofertado cumple con los requerimientos			
Modelo:	0				
Procedencia:	0				
Cantidad:	1 (Una) Unidad				
Características:	Requerimientos		Carácter	Si	No
Dimensiones Exteriores	*20 pies*		Exigido	x	
	Largo >= 6.058 mm		Exigido	x	
	Ancho >= 2.438 mm		Exigido	x	
	Alto >= 2591 mm		Exigido	x	
Dimensiones Interiores	Largo >= 5.898mm		Exigido	x	
	Ancho >= 2.352 mm		Exigido	x	
	Alto >= 2398 mm		Exigido	x	
	Volumen (m3) >= 33.20		Exigido	x	
Puertas	A fin de cumplir con los más elevados niveles de estanqueidad, la puerta debe cumplir Clase 3 conforme se indican en las Normas EN según EN 12425 Y EN 12489. Las mismas serán certificadas por el fabricante.		Exigido	x	

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Estela López
Comité de Evaluación
DINATRAN

Ing. Silvio Estigarribia
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Resistencia al fuego >= 60 minutos.	Exigido	x	
	Cantidad: 1(una)	Exigido	x	
Paneles	Grosor >= 60 mm compuesto por dos láminas de acero >= 0.5 mm de grosor y lana de roca de una densidad >= 135 kg/m³. con Resistencia al fuego >= 60 minutos de acuerdo a la normativa EN12425	Exigido	x	
	Los paneles instalados deberán ser incombustibles de acuerdo a los niveles establecidos por la norma ISO 1182.EL mínimo valor exigido es el Nivel A2-S1-do.	Exigido	x	
	Resistencia al fuego >= 60 minutos de acuerdo a la norma EN 13501.	Exigido	x	
Cerradura	Deberá contar al menos 1 instalada de fabrica	Exigido	x	
Marco y estructura	Deberá tener al menos 1,5 mm de acero inoxidable del tipo AISI304L	Exigido	x	
	Densidad específica >= 7,9 gr/cm³	Exigido	x	
	Resistencia a la tracción de deformación en frío: Rn 500-680 N/mm	Exigido	x	
Perfil de Puerta	Acero galvanizado >=1,5 mm de grosor	Exigido	x	
	Densidad >= 7.850 kg/m³	Exigido	x	
Bisagras	Bisagras de acero de carbono de 4mm de grosor	Exigido	x	
	La puerta deberá tener 2 bisagras de eje y rodamiento ajustable, bola de acero interior sin soldaduras vistas.	Exigido	x	
Apertura	En caso de una salida de emergencia deberá ser posible abrir las puertas desde el interior si están cerradas con llave.	Exigido	x	
Sistema de auto cierre	Deberá el sistema evitar que la puerta quede abierta	Exigido	x	
Resistencia al fuego	Resistencia al fuego de 60 minutos de acuerdo a la norma EN 13501.	Exigido	x	
Protección contra el agua	según el nivel de protección IPx5 de la norma europea EN 60529	Exigido	x	
Apertura de puerta anti pánico:	En caso de una salida de emergencia sea posible abrir las puertas desde el interior incluso si están cerradas con llave.	Exigido	x	
Cierre electromagnético	Que permite instalar un sistema de control de acceso.	Exigido	x	
Sistema de auto cierre	Que el sistema evite que la puerta quede abierta	Exigido	x	
Suelo	Toda la superficie útil del DATA CENTER deberá ser de ser material de acero galvanizado en toda la superficie del Contenedor.	Exigido	x	
PASACABLES	Deberá ser aislante resistente al fuego y al agua tipo Roxtec o similar con sellado de paso. Deberá estar encajado en la estructura de la pared de Contenedor	Exigido	x	
	Se deberá proveer pasacables según la necesidad especifica para cada servicio tal como pueden ser altas densidades de cableado de datos, tuberías de aire acondicionado, etc.	Exigido	x	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación DINATRAN

REJILLA CORTAFUEGOS	Se deberá instalar una rejilla cortafuegos que se expande por el calor producido en caso de incendio, formando una pantalla que evite la entrada del fuego dentro de la sala.	Exigido	x	
VALVULA DE SOBREPRESION	La válvula deberá ser un elemento de apertura y cierre automático en función de la presión existente en el interior de la sala. Deberá estar construido mediante aspas inoxidables y un marco de acero galvanizado en forma de U	Exigido	x	
AISLAMIENTO TÉRMICO	Deberá ser de lana de roca.	Exigido	x	
	Las paredes y techo deberán estar diseñado tipo sándwich y deberá estar cubierto por dos capas de láminas exteriores de acero galvanizado y lacado	Exigido	x	
	Dimensiones Mínima: 0,5 mm acero galvanizado + 60mm lana de roca (135kg/m³) + 0,5 mm acero galvanizado.	Exigido	x	
PINTURA	La superficie de contenedor debe contar con un tratamiento para protección contra la corrosión de ISO 12944 C3 para una duración media de 5 años y máxima de 15 años.	Exigido	x	
CANALIZACIONES PARA CABLEADO	El Contenedor deberá venir equipado con un sistema de canalizaciones para alojar y encaminar tanto el cableado de datos y eléctrico dentro del mismo. Este sistema deberá cumplir indefectiblemente las recomendaciones de los estándares TIA 942, TIA 569, TIA 607-B	Exigido	x	
CABLEADO ESTRUCTURADO DENTRO DEL DATACENTER CONTENEDOR	Deberá contar con una entrada de cadena porta cable flexible para permitir el movimiento de cada Rack. La topología del cableado será inter conect. El rack MDA deberá contar con una Patchera con terminación de 12 puntos provenientes de cada EDA. EL rack concentrador MDA deberá contar con una guía de cable horizontal de alta densidad con tapa, por cada 1U de equipamiento pasivo o activo a ocupar. Los mismos deberán permitir el ordenamiento de los patch cord, respetando el radio de curvatura mínima exigido por los estándares de cableado estructurado. El tipo de Cable a ser utilizado deberá ser F/UTP CAT.6 LSZH. Se deberá prever un enlace de Fibra Óptica entre el Data Center y la sala técnica para proveedores, con 6 conexiones mínimas LC dúplex disponibles. Ambos enlaces de fibra óptica entre el Data Center y la Sala Técnica de proveedores, deberán terminar en un DIO en los respectivos racks concentradores de cableado. Todos los DIO deberán contar con todos los accesorios complementarios. Kit de sujeción para cada cable de fibra óptica, tapas ciegas para los módulos no utilizados, etc. y deberán estar debidamente aterrados conforme lo establecen los estándares. Todo el sistema de y sus componentes del cableado del Data Center y el backbone de enlace con la Sala Técnica, deberá ser etiquetado y documentado según los requerimientos el estándar TIA942 y TIA606-B. Todo el sistema de cableado tanto en cobre como en fibra óptica, deberá ser certificado el canal completo para la categoría del mismo. Deberá proveerse una copia digital y una impresa de dichas certificaciones. El oferente deberá ver las cantidades necesarias en la planilla descripta en el En caso de no cumplir con las necesidades mínimas conforme a las descripciones técnicas indicadas, la convocante se reserva el derecho de solicitar la inclusión de los materiales y las cantidades para satisfacer los requerimientos		x	

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. SOTICARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

RACK 19"	Cantidad: 5(Cinco)		Exigido	x	
	Altura: 42U		Exigido	x	
	Ancho: 600 mm		Exigido	x	
	Profundidad : = > 1060 mm.		Exigido	x	
	Carga Estatica >= 1350 kg		Exigido	x	
	Carga Dinámica >= 1020 kg		Exigido	x	
	Puertas	Apertura >= 120°	Exigido	x	
		Posteriores Dobles	Exigido	x	
	Estandares y certificaciones	UL 2416	Exigido	x	
		60950-	Exigido	x	
		RoHS	Exigido	x	
		REACH	Exigido	x	
		PEP	Exigido	x	
		EOLI	Exigido	x	
		EIA-310-E	Exigido	x	
	Compatible: HP, IBM, DELL, CISCO, SUN		Exigido	x	
	Accesorios: Los rack solicitados deberán contar con los siguientes accesorios		Exigido		
	PDU	Cada Rack deberá tener instalado 1 (un) PDU	Exigido	x	
		Altura 0U,	Exigido	x	
		Total Corriente: 32amp	Exigido	x	
		Salida: C13 >= 19 C19 >= 3	Exigido	x	
		Protección sobre carga: SI	Exigido	x	
		Voltaje: 230v	Exigido	x	
		Tipo de Enchufe: IEC309 32 A 2 P+E	Exigido	x	
		Administración: Deberá monitorear en forma remota el tiempo real de las cargas conectadas; monitorear la energía real, deberá tener un puerto sensor de temperatura y humedad, deberá acceder a las PDU, configurarlas y controlarlas a través de interfaces web, SNMP o Telnet. Capacidad de realizar mediciones de potencia por cada toma de salida a fin de obtener una vista granular de la potencia por equipo LEDs indicadores de sobrecarga y advertencia de los umbrales de alarma configurados, Enviar alertas a los administradores de eventos, Funciones completas que ofrecen administración basada en estándares vía Web, SNMP y Telnet, que permitan a los usuarios acceder, configurar y administrar las unidades desde ubicaciones remotas, Integración con el software de monitorización ofertado, A fin de garantizar la administración y	Exigido	x	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO E. ESPINOLA GARRIBIA
Comité de Evaluación

		monitorización de los PDUs, se deberá contemplar la compatibilidad total entre éstos y los racks, para lo cual, ambos componentes deberán ser de la misma marca. Cumplir con la regulación medioambiental RoHS			
	Sistema de rieles para Rack y accesos de cableado a racks	Los racks deberán ser instalados con un sistema de guías telescópicas, tipo riel, a fin de maximizar el espacio disponible dentro del Contenedor		x	
		Los accesos del cableado (datos y eléctricos), deberán ser mediante sistemas del tipo e-chain, que protegerán las acometidas a los racks		x	
Sistema de Guía para el rack	Deberá tener Railes telescópicos que permitan desplazar el rack con facilidad, para permitir y facilitar el acceso frontal y posterior que permitan altas cargas con minima desviación y que sean capaces de soportar cargas totales de 800kg.		Exigido	x	
Sistema de guía para cableado	Deberá estar equipado con un sistema de guía tipo "E-CHAIN", para el cableado tanto eléctrico como el de datos. Esto es para evitar fricciones y estiramientos de los mismos en el momento de desplazar los racks para carga o mantenimiento de los mismos.		Exigido	x	
SISTEMA DE ALIMENTACION ELECTRICA	Deberá estar equipado con un tablero principal con capacidad de hasta 400V III+N. El mismo deberá estar preparado para un máximo de 10 KA de corto circuito, compartimiento tipo 2B y sistema de tierra tipo TN-S. El tablero tiene que estar certificado de acuerdo a la norma IEC61439 Deberá estar equipado con un busbar de 100A, para un máximo de 60 KW. El Contenedor deberá estar equipado con un sistema de cableado, para alimentar eléctricamente todos los sistemas del mismo. (Climatización, UPS, Racks, Iluminación, sistema de extinción, etc.)		Exigido	x	
Energización del Datacenter Modular	Se deberá realizar un relevamiento en sitio para la energización del Datacenter Modular. El Contratista deberá realizar el sistema de ducteado desde la salida del tablero de transferencia del Generador hasta el Datacenter modular. El contratista deberá dimensionar diámetro y longitud del conductor eléctrico conforme a las exigencias de la marca para energizar el Datacenter modular desde la salida del TTA del Generador a la ubicación del Datacenter Modular		Exigido	x	
Sistema Eléctrico - Iluminación	El oferente deberá Instalar un sistema de iluminación interno dentro de la sala y un sistema de alumbrado de emergencia para casos de fallo del suministro eléctrico.		Exigido	x	
	Deberá permitir albergar dos lámparas de 16w mínimo		Exigido	x	
	Deberá garantizar un mínimo de 500 lux en los pasillos de mantenimiento.		Exigido	x	
	Deberá contar con un sistema de iluminación, que garantice igual nivel de iluminación medido a 1 mt., del piso en cualquier parte del Contenedor. No pueden existir puntos oscuros		Exigido	x	

Abog. Juan Fernando [illegible]
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTEBAN ORTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Deberá contar con sensores de movimiento para la activación de las luces		Exigido		
	Deberá prever que el 50% de la iluminación este conecta a la UPS para dar servicio de iluminación en caso de caída de la alimentación principal		Exigido	x	
	Se deberá instalarán como minimo cuadro (4) lámparas de emergencia con respaldo de baterías de 90 minutos		Exigido	x	
Sistema Eléctrico - UPS	UPS Trifásico MODULAR ESCALABLE EN CALIENTE con dimensiones adecuada para el tipo de solución ofertada		Exigido	x	
	Cantidad 1 (uno)		Exigido		
	Capacidad de Potencia Inicial	32 kw configurado en N+1	Exigido	x	
	Capacidad de Crecimiento	>= 48 kw	Exigido	x	
	Tensión de Entrada.	380V/400V - trifásica	Exigido	x	
	Eficiencia con carga completa: 95%	>= 95%	Exigido	x	
	Factor de potencia 1		Exigido	x	
	Sistema de Baterías, VRLA, Intercambiable en caliente		Exigido	x	
	Distorsión de tensión de salida Menos que 2%		Exigido	x	
	Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal) 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0, 1		Exigido	x	
	Topología Doble conversión en línea		Exigido	x	
	Tipo de forma de onda Onda senoidal		Exigido	x	
	Tolerancia de tensión de salida +/-1% static and +/- 5% at 100% load step		Exigido	x	
	Distorsión armónica total en tensión de salida < 2% for 0 to 100% linear load and < 6% for full non linear load		Exigido	x	
	Funcionamiento con sobrecarga 10 minutes @ 125% and 60 seconds @ 150%		Exigido	x	
	Eficiencia a media carga 95.0%		Exigido	x	
	Administración y Gestión: Deberá contar con administración remota a través de red TCP/IP e integrarse al sistema de monitoreo		Exigido	x	
	Las llaves de Salida para alimentar las PDUs de los Racks, deben ser de la misma marca, monitoreables y estar alojados dentro de la UPS.		Exigido	x	
	Autonomía: 7 minutos a plena carga sin perder redundancia de N+1		Exigido	x	
	Interfaces	DB-9	Exigido	x	
		RS-232	Exigido	x	
		Ranura de expansión para tarjetas inteligentes	Exigido	x	
	Aprobaciones: EN 50091-1, EN/IEC 62040-1-1, EN/IEC 62040-3, Eurobat de uso general, FCC Part 15 Clase A, ISO 14001, ISO 9001, VFI-SS-111		Exigido	x	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

ABOG. ESTEFANIA PEREZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTEFANIA ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

	Misma marca en toda la solución	Exigido	x	
	Garantía: 1 años	Exigido	x	
EPO	El Contenedor deberá venir equipado con un sistema de EPO.	Exigido	x	
Sistema de Climatización	**Cantidad:** 3 (tres)	Exigido	x	
	El sistema de Climatización deberá ser AA de Precisión	Exigido	x	
	Deberá mantener la temperatura dentro de la sala a valores permitidos por ASHRAE 2011 TC.9.9	Exigido	x	
	El sistema de refrigeración deberá tener redundancia y configurado para que pueda trabajar alternado de acuerdo a los ciclos temporales	Exigido	x	
	El oferente deberá cotizar las unidades interiores y las unidades exteriores con amortiguadores anti-vibratorios, conforme a las siguientes caracteristicas; -La unidad Interna debe estar contenido en el Interior de Shelter. Capacidad total de enfriamiento: 14.5 kWs. Capacidad de enfriamiento sensible: 14.5 kWs. Cantidad de ventiladores: 3 tipo Centrifugo Temperatura de retorno interior Wet Bulb: 25-26°C. Temperatura de aire exterior Dry Bulb: 45°C Humedad relativa: 40-50%. Caudal de aire: 3900 m3 /h. Capacidad del humidificador: 3 Kg/hr. Suministro eléctrico unidad interna: 230/1/50 Filtros de aire: EU4 La unidad externa debe estar a una distancia minima de 50cm del Shelter y debe posicionarse sobre una base de concreto y fijarse con un sistema que evite vibraciones. Cantidad de Compresor: 1 Cantidad de ventiladores : 2 Potencia del compresor: 4.6kw Tipo de compresor: Hermético Scroll Rotativo Tensión de la unidad externa: 400/3 +N/50 Tipo de Refrigerante: R407C o R410A Las unidades exteriores deberán estar preparadas para una temperatura externa de 45ºC.	Exigido	x	
	Todo el cableado eléctrico necesario para alimentar las unidades internas y externas deben ser provistos por el oferente. El sistema mecánico desde la unidad interna a la unidad externa, debe ser provisto por el oferente, el cálculo de las dimensiones y calibres de los caños de cobre rigidos serán conforme a lo indicado por el fabricante para su correcto Start up. Todo el sistema de cañería rigida debe estar fijado de manera a evitar vibraciones y curvaturas en el trayecto de los mismos Las lineas de descarga y succión deben estar protegidas con un sistema de aislamiento térmico flexible de espuma de elastómero y cintas de aluminio a los efectos de minimizar la pérdida de calor en el trayecto de las cañerías y ofrecer una protección mecánica a las mismas.	Exigido	x	
	Caracteristicas	Exigido	x	

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Humidificador	El sistema de Humidificador se deberá integra con el sistema de climatización y deberá proporcionar los niveles de humedad según los valores permitidos por ASHRAE 2011 TC.9.9	Exigido	x	
		Deberá ser de tipo humidificador por electrodos sumergidos con una capacidad máxima de 3kg/h y deberá estar instalado en las cercanías de la unidad de climatización con la intención de facilitar la distribución de la niebla de agua en la sala.	Exigido	x	
Sistema de Protección Contra Incendio	El oferente deberá proveer una Central de detección de incendios para extinción automática.		Exigido	x	
	Componentes a ser proveído:	Detectores iónicos de humo cruzados con base de montaje, led indicador y base para tubo visto.	Exigido	x	
		Pulsador de disparo de extinción con tapa de protección.	Exigido	x	
		Pulsador de parada de extinción con tapa de protección.	Exigido	x	
		Letrero de señalización de extinción disparada.	Exigido	x	
		Sistema de detección temprana instalada dentro del contenedor. El sistema deberá tener un rango de sensibilidad mínimo de 0.025% - 20% obs/m.		x	
		Agente extintor (gas) Novec 1230		x	
		Suministro e instalación de un sistema de extinción de incendios mediante gas NOVEC-1230, con accesorios de hierro, tuberías, boquillas y manómetro.		x	
		Alarma acústica mediante sirena.	Exigido	x	

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Sistema de Monitoreo	Administración Centralizada	En una sola Consola se podrá verificar en tiempo real todos los dispositivos del DC (Sensores de temperatura, UPS, PDU, Aire Acondicionados de Precisión, etc), la misma será de fácil interpretación	Exigido	x	
	Protocolos	SMNP, SMTP, HTTP, HTTPS, MODBUS; integrable al directorio Activo.	Exigido	x	
	Sistema de Alerta	Alertas gráficas, Alertas mediante mails de notificación. Configuración de políticas de notificación, integración SMNP con distintos dispositivos. Los gráficos deben ser incluidos en las alertas vía correo electrónico	Exigido	x	
	Sensores	Se deberá proveer mínimamente los siguientes componentes que formarán parte del sistema de monitoreo; 4 sensores de temperatura y humedad 8 contactos secos, 1 sensor de derrame de agua, 1 cámara dentro del contenedor, 1 cámara externa instalada fuera *del contenedor. Los sensores y cámaras deberán ser del mismo fabricante del sistema de monitoreo con el fin de garantizar la compatibilidad del sistema mencionado.*	Exigido	x	
	Mapa Interactivo	El sistema de monitoreo debe incluir la capacidad de mostrar gráficamente el Contenedor y sus componentes, indicando en el plano el estado de los mismos, esto a los efectos de que el personal del NOC puede fácilmente identificar anomalías en los componentes mencionados		x	
	Reportes/Informes	informes gráficos, historial de eventos, tablas de resumen, etc.	Exigido	x	
	Apliance	Virtual, integrable a ESX, a fin de ahorrar espacio fisico dentro del DC	Exigido	x	
Sistema de control de Acceso	Acceso	Acceso biométrico mediante, tarjeta, o clave, para 50 o más usuarios, integrado a la solución del Contenedor (de fabrica)	Exigido	x	
	Protección	Protección para intemperie IP65	Exigido	x	
	Reportes	Informes de accesos, usuarios, fallas.	Exigido	x	

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO F. S. GARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Supervisión de la Instalación	**Supervisor**	Se requiere la presencia de un supervisor certificado para el tipo de contenedor designado por el fabricante. El tiempo mínimo de la visita del supervisor es de 2 semanas –	Exigido	x	
ALCANCE DE LA IMPLEMENTACION.	**Declaración expresa del Fabricante**	El Fabricante durante el periodo que dure la garantía debe en forma expresa y por escrito garantizar a la convocante la provisión de partes y servicios, de los componentes instalados dentro del Contenedor en el uso normal del equipo. El fabricante deberá garantizar por escrito, dirigido al convocante que los componentes ofertados son de la misma marca, en por lo menos 80%. La misma, deberá estar abalada con una nota del fabricante.	Exigido	x	
	Declaración expresa del Oferente	El oferente deberá entregar a la convocante en forma expresa y por escrito que cuenta con 1(un) o más técnicos certificado en refrigeración y 1(un) o más técnicos certificado UPS dentro de su plantel permanente de la marca ofertada, inscripto en la planilla de IPS con una antigüedad mínima de 12 meses anterior al llamado, comprobable con la copia autenticada de las planillas de los últimos meses, para garantizar a la convocante el correcto funcionamiento, el soporte y la provisión de partes y servicios profesionales durante la vigencia de la garantía.	Exigido	x	
	Instalación, Implementación y Capacitación.	**Instalación e Implementación:** El oferente deberá prever la instalación e implementación interactuando con el equipo de la DINATRAN y deberá prever todos los escenarios posibles para su implementación correcta.	Exigido	x	
		Capacitación: la oferta deber incluir la capacitación del personal técnico de la institución por 10(diez) horas.- El instructor deberá ser un Ingeniero Certificado de la Marca ofertada.	Exigido	x	
Garantía	**Tiempo de Garantía**	Todos los componentes suministrados deberán tener garantía plena y total contra problemas de funcionamiento por un período de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos Términos de Aceptación, emitidos por la DINATRAN;	Exigido	x	
	Disponibilidad de Partes	El Fabricante por nota expresa a la Convocante deberá garantizar que los productos ofertados son de fabricación reciente y que garantizará provisión de partes y repuestos durante un periodo mínimo de 3 años posterior a la entrega de los mismos.		x	

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma **NETLOGIC SRL,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Abog. ESTELA LO
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. CARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Así también fueron verificadas en la base de datos de la SINARH, si son o no, funcionarios públicos, los oferentes o sus representantes, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015.

RECOMENDACIÓN

En base al exordio del presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y concordante con el Art. 34 inc. a) y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda:

- ADJUDICAR a la firma NETLOGIC SRL. Por un monto total de Guaraníes Tres mil ciento cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos seis (Gs. 3.145.283.606), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, y por considerarse el precio más bajo.-

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

1- ADQUISICION DE CONTENEDOR PARA DATA CENTER							NETLOGIC S.R.L		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1.1	25181701-9998	Contenedor de 20'	APC SCHNEIDER	España	Unidad	Unidad	1	1.408.337.590	1.408.337.590
1.2	39121004-003	Sistema de UPS 20 KVA	APC SCHNEIDER	España	Unidad	Unidad	1	275.456.304	275.456.304
1.3	40101701-002	Sistema de AA de precisión N+1 19kw	APC SCHNEIDER	España	Unidad	Unidad	3	214.440.483	643.321.449
1.4	26111501-011	Rack	APC SCHNEIDER	España	Unidad	Unidad	5	62.158.800	310.794.000
1.5	46191602-9999	Sistema de Extinción de Incendios	APC SCHNEIDER	España	Unidad	Unidad	1	163.864.899	163.864.899
1.6	46171610-001	Sistema de Monitoreo	APC SCHNEIDER	España	Unidad	Unidad	1	343.509.364	343.509.364
								**Precio Total:	3.145.283.606

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, en la ciudad de San Lorenzo.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN